



PERFIL DEL PUESTO ENFERMERO/A -COD. 3

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Profesión	Enfermera/o Especialista
Plazas disponibles:	01 (UNO)
Nombre del puesto:	ENFERMERA/O
Dependencia Jerárquica Lineal:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Dependencia Jerárquica funcional:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Puestos que supervisa:	ASISTENCIAL

II. MISIÓN DEL PUESTO

Profesional especialista con las competencias, capacidades y habilidades en la prevención, control y tratamiento de las enfermedades oncológicas.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Proveer cuidados de enfermería en la atención a las personas con afecciones oncológicas, desde la prevención, tratamiento y rehabilitación.
2	Garantizar la permanencia, integridad y seguridad del usuario respetando sus derechos durante su estancia hospitalaria.
3	Coordinar traslados de pacientes con las diferentes unidades de hospitalización.
4	Realizar todos los procedimientos de enfermería con diligencia, buen trato y respeto por el paciente.
5	Realizar la entrega del servicio al ingreso y salida de sus turnos de guardia, y registrar en los reportes correspondientes.
6	Establecer o participar en la actualización de normas y procedimientos para el cuidado de enfermería del paciente con afecciones oncológicas en la unidad o servicio donde se desempeña, de acuerdo a recomendaciones y estándares nacionales e internacionales.
7	Brindar cuidado integral y especializado en el paciente con afecciones oncológicas, en tratamiento y manejo recuperativo y preventivo según guías y normativa vigente.
8	Capacidad de interpretar los procesos, estados y resultados, de la salud de las personas con cáncer, que guíen sus decisiones reflexivas con destreza en la aplicación del método de intervención y habilidad para actuar anticipadamente ante cualquier situación que ponga en riesgo su vida e integridad.
9	Domina en forma profunda el campo de enfermería oncológica, con habilidad técnica y procedimental para proveer cuidados apropiados y efectivos especializados a cada condición y persona, bajo la dimensión técnica y humana
10	Poseer capacidad, compromiso y responsabilidad en el desempeño de sus funciones y manejo del proceso de enfermería, ajustado a guías clínicas y protocolos de atención dirigidos a brindar atención integral de alta especialidad a personas con cáncer y bajo procedimientos quirúrgicos, utilizando tecnología avanzada y aplicando criterio de calidad, para evaluar la eficacia de sus intervenciones con estricto apego a sus principios éticos.
11	Orienta su práctica profesional hacia la promoción de salud en las enfermedades crónicas degenerativas como el cáncer y cuidados preventivos con enfoque de trabajo colaborativo, para identificar la necesidad de intervención de otros profesionales que complementen el cuidado.
12	Coordinación multidisciplinaria para la atención adecuada y oportuna del paciente oncológico.
13	Preparar el alta del paciente, con las indicaciones médicas, los reportes, informes, recetas, citas, entre otros y el traslado de corresponder.
14	Realizar diariamente el correcto llenado del Formato Único de Atención (FUA), acorde a la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 001-2021- SIS/GREP - V.01 "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN (FUA) EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS APROBADOS POR EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)".
15	Elaborar el Censo de camas diariamente y reportarlo
16	En caso de fallecimiento de un paciente realizar los trámites correspondientes y realizar la preparación del cadáver. Disponer al personal técnico el traslado del cadáver al servicio de Anatomía Patológica.
17	Remitir las historias clínicas a la oficina de Seguros.
18	Velar por la seguridad y mantenimiento de los bienes asignados para cumplimiento de sus labores.
19	Participar en actividades de Inducción y Capacitación orientadas al campo funcional de su área y de las áreas con las que comparte o complementa responsabilidades.
20	Participación en Comités Técnicos, requerimientos y elaboración de expedientes técnicos de su especialidad, y otras actividades relacionadas con la operación de su área laboral.
21	Participar en la actualización e implementación, normas, guías de atención y procedimiento, directivas relacionadas con las funciones del servicio.
22	Asistir y participar en las reuniones técnicas administrativas del servicio.
23	Registrar en los formatos correspondientes los incidentes, eventos adversos y cualquier ocurrencia relacionada al paciente, al servicio u otro, e informarlo a las oficinas correspondientes.
24	Participar en las campañas de atención de salud, programas y estrategia sanitaria en el campo de enfermería si fuera requerido

25	Cumplir con la programación horaria, y asistir puntualmente a la realización de sus labores.
26	Acompañar a paciente referido a establecimientos de salud de mayor complejidad.
27	Elaborar informes técnicos sobre la labor realizada y evaluaciones mensuales de indicadores de la unidad.
28	Ejecutar óptimamente todos los protocolos que dictamine el empleador, debiendo conservar la armonía laboral y la satisfacción de sus prestaciones según con el interés de la institución, en pro de la mejora del usuario.
29	Otras funciones a fines que el jefe inmediato requiera.

#### IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

##### Coordinaciones Internas

Con la Jefatura del Departamento de Enfermería, coordinador del servicio, jefe del departamento consulta externa y hospitalización.

##### Coordinaciones Externas

Establecimientos de Salud de mayor complejidad.

#### V. FORMACIÓN ACADÉMICA

##### A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

##### B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	LICENCIADO (A) EN ENFERMERÍA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	TÍTULO O CONSTANCIA DE EGRESADO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ONCOLOGIA
<input checked="" type="checkbox"/> Maestría/Especialidad	
<input checked="" type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

##### C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí  No

¿Requiere habilitación profesional vigente?

Sí  No

¿Requiere Resolución de serums?

Sí  No

#### VI. CONOCIMIENTOS

##### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

--

##### B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

*Nota: cada curso o taller deben tener no menor de 36 horas; programas de especialización mínimo 90 horas y diplomados de posgrado mínimo 24 créditos*

##### Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

CURSO: Cuidado de enfermería en paciente oncológico

CURSO: Tratamiento de dolor en paciente oncológico

CURSO: Cuidado integral de pacientes terminales

CURSO: Manejo a personas con afecciones oncológicas

##### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		<input checked="" type="checkbox"/>		
Excel		<input checked="" type="checkbox"/>		
PowerPoint		<input checked="" type="checkbox"/>		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		<input checked="" type="checkbox"/>		
.....				
.....				

#### VII. EXPERIENCIA

##### Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral mínima de 02 años en el sector público y/o privado, excluyendo el SERUMS

##### Experiencia específica

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:

Practicante profesional   
 Serums   
 Analista / Especialista   
 Supervisor / Coordinador   
 Jefe de Área o Dpto.   
 Gerente o Director

**B.)** Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

Minimo de Un (01) año de experiencia en el cargo o funcion requerida en el sector publico y/o privado posterior a la obtencion de su constancia de egreso de especialidad

**C.)** En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte B**), marque **si es o no** necesario contar con experiencia en el **Sector Público**:

**SÍ**, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público

**NO**, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

*\* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.*

*\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

### VIII. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud de servicio, ética e integridad.  
Compromiso y responsabilidad  
Actitud proactiva y Orientación a resultados  
Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.  
Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados.  
Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales.  
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.  
Capacidad de innovación y aprendizaje.  
Actitud crítica y propositiva.  
Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.  
Buen trato  
Aptitud docente

### IX. PLAZO DE CONTRATACIÓN

Hasta el 31 de diciembre del 2024, sujeto a renovacion por necesidad institucional y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la entidad.

### X. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

### XI. REMUNERACIÓN MENSUAL

S/5,300 ( Cinco mil trescientos con 00/ 100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.